



Autoridades inician el proceso de transición en el Gobierno Regional

LOS LAGOS. Gobernador electo Alejandro Santana presentó a equipo de enlace con la administración de Patricio Vallespín.

Con un encuentro protocolar en la Gobernación Regional de Los Lagos en el que participaron el actual gobernador Patricio Vallespín y el gobernador electo, Alejandro Santana, se dio inicio ayer al proceso de transición que culminará el próximo 6 de enero de 2025, cuando asuma oficialmente la nueva autoridad regional.

Santana arribó puntualmente a las 11:30 horas a la cita acompañado del ex diputado UDI por el distrito 56, ex director nacional de Indap y ex constituyente, Carlos Recondo; y los consejeros regionales María Angélica Barraza (UDI) y

Fernando Hernández (RN). Por parte de la administración de Patricio Vallespín estuvieron presentes el administrador regional (s) Luciano Belmar, y su jefe de Gabinete, Nicolás Díaz.

Tras la reunión, el gobernador Vallespín dijo que “estamos cumpliendo la palabra empeñada, dijimos que fuera quien fuera el gobernador o gobernadora que la región definiáramos a tener un proceso de transición, de traspaso, con la amistad cívica que corresponde con lo que es una democracia”. Agregó que “hemos tenido una primera reunión de trabajo que no fue solo protocolar, fue bastante clara con su equipo de transición que va a acompañar a Alejandro Santa-

na, y con nuestro equipo también, que va a estar completamente disponible a entregar mucho más de la información que Contraloría dispone (...) para que él pueda tener todos los antecedentes que requiera

para poder avanzar”. Finalmente, celebró que en el equipo de transición del gobernador electo figuren dos consejeros regionales “que trabajaron con uno en la conducción de esta región”.

Alejandro Santana aseguró estar “convencido que el futuro será mejor para Chile, mejor para la Región de Los Lagos y tenemos que construir ese mejor futuro desde cada una de las 30 comunas”. 

**ESTE MARTES 3 DICIEMBRE 12:00 HRS
REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR EN OSORNO**



Station Wagon VOLVO, modelo XC 60 D5 COMFORT, diesel, año 2013, Pat. FJJG-22-8, automóvil NISSAN, modelo VERSA SEDÁN 1.6, año 2020, Pat. TVX-79-8 y automóvil JAC, año 2022 modelo JS2 HB1.5 en calle Lastarria N°520, desde las 12:00 hrs. en adelante:

Por orden judicial rematarse mejor postor y sin mínimas Station wagon VOLVO, DIESEL, modelo XC 60 D5 COMFORT año 2013, FJJG-22-8, automóviles NISSAN, modelo VERSA SEDÁN 1.6, año 2020, Pat. TVX-79-8 y JAC modelo JS2 HB1.5, año 2022, Pat. TVX-79-8 - PAGO CONTRATO - Cargo comprador, pago mplos. de transferencia, alcances de póliza, gravámenes y/o embargo y pago de multas de tránsito impagas si las hubieren. Remates Judiciales ordenado dictar en autos del 2do. Juzo Civil de Osorno E-308-2024 "OLY FINANCIAL CHILE SPA vs GUARDIA VALERO, ESCOBAR SEBASTIAN" Rol E-295-2024 "RAMIER SERNICOS FINANCIEROS S.A. vs PROHECO CARDENAS, DAVID EDUARDO" y autos del Juzado Civil de Río Negro n° C- 154-2022 "ERPO CAPITAL SA vs ALMONADO DEL MARQUEZ, ANDRÉS" Vehículos a la venta en nuestro local a contar de hoy y hasta el día del remate. - Comisión 10% más mplos. legítimos vigentes. Vehículos, serán entregados una vez acreditado pago íntegro transaccional. REMATE PREGONAL GARANTÍA \$300.000 EFECTIVO.

RENÉ SÁNCHEZ ROCHA, MARTILLERO PÚBLICO Y JUDICIAL, R.N.M.P. 545
LASTARRIA N°520. FONOXS: 642231715 - 944263728. OSORNO